

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A PROFESIONAL
QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 2.666 /

RETIRO, 28 SET. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Oficio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, invita a Diplomado En gestión de Practicas Laborales

4.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido de servicio a Profesional de la Educación **SRTA. ROSA ANATOLIA VASQUEZ MUÑOZ**, C.I. N° 9.397.421-2 Encargada de Oficina de personal del Departamento de Educación, a Diplomado en Gestión de Practicas Laborales impartido por la Universidad Católica del Maule en la ciudad de Linares según calendario entregado por esta casa de estudios entre los periodos comprendidos de Septiembre a Diciembre del año 2011.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PCC/GBT/MBF/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada.